

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Litueche
para todos

DECRETO ALCALDICIO N°918
Litueche, 20 de Julio del 2016.-

DE: N° 557
20.07.2016.-

CONSIDERANDO :

- Los recursos provenientes del Ministerio de Educación, Fondo Apoyo a la Educación Pública.-
- El Convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Litueche.-
- La necesidad de mantener en buenas condiciones los Establecimientos Educativos.-
- La necesidad de mejorar específicamente el Área de la Prebásica de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez
- Los Términos de Referencia del Proyecto Construcción Muro, Pavimentación Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.-
- Las Especificaciones Técnicas para efectuar el presente Proyecto.-
- La Acta de Evaluación de Adjudicación.-
- Acuerdo N° 047, Sesión Ordinaria N° 122 Concejo Municipal de Litueche, de fecha 13 de Abril del 2016.-
- El Decreto N° 615 de fecha 23 de Mayo del 2016, que Adjudica y Aprueba Contrato Con la Empresa DMC Servicios Generales.-
- La Orden de Compra N° 5124-159-SE16.-
- La solicitud de aumento de plazo de la Obra de fecha 23 de Junio del 2016.-
- El Informe Técnico N° 024 del 24 de Junio del 2016, de la Dirección de Obras Municipales, de la Comuna de Litueche.-
- La Solicitud de Recepción de Obra de fecha 08 de Julio del 2016.-
- El Decreto N° 871 de fecha 11 de Julio del 2016, nombra Comisión Recepción Provisoria.-

VISTOS :

- El D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, sobre traspaso de los Establecimientos Educativos, ; El Decreto Exento N° 2621 de fecha 06 de Diciembre de 2012 de la Municipalidad de Litueche y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.-Lo consagrado en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.-

DECRETO :

- 1.- Apruébase en todas sus partes , el Acta de Recepción provisoria sin Observaciones, de la Obra, CONSTRUCCION DE MURO,PAVIMENTACION ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUE, COMUNA DE LITUECHE.-
- 3.- Comuníquese a la Dirección de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez, a la Dirección de Obras Municipales, al Departamento de Educación Municipal.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



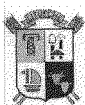
LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/RPV//RDD/cqd
DISTRIBUCION

- Archivo Proceso Licitación
- Archivo Finanzas Daem
- Interesado



Municipalidad de Litueche
DAEM

Litueche

**ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA SIN OBSERVACIONES
DEL PROYECTO DENOMINADO
“CONSTRUCCION MURO, PAVIMENTACION ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA
HENRIQUEZ, COMUNA DE LITUECHE.-”**

En Litueche, a 20 DE Julio 2016, siendo las 15:00 hrs, se constituye la comisión receptora que efectuará la Recepción Definitiva Sin Observaciones de la Obra “CONSTRUCCION MURO, PAVIMENTACION ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ, COMUNA DE LITUECHE, de acuerdo a nombramiento según Decreto Alcaldicio N° 871 de fecha 11 de de Julio del 2016, integrada por los funcionarios Srs. Julio Urrutia Aliaga, Secplac, Raúl Morales Flores, Ingeniero Construcción, Apoyo Secplac y Don Gastón Figueroa Quezada, Profesional Apoyo Secplac y Don Andrés Pérez Correa, Administrador Municipal., quienes proceden a efectuar la **RECEPCIÓN PROVISORIA SIN OBSERVACIONES**, del proyecto señalado anteriormente, **el cual quedó** registrado en el Portal Mercado Publico bajo la Orden de compra N° 5124-159 -SE 16.-

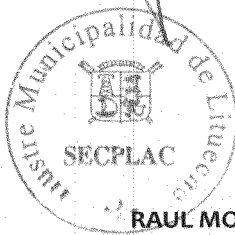
Se extiende este documento, como parte del proceso de la ejecución de esta obra, para los fines correspondientes.-



★ ANDRÉS PÉREZ CORREA
Administrador Municipal



★ JULIO URRUTIA ALIAGA
Secplac Litueche



★ RAÚL MORALES FLORES
Prof. Apoyo Secplac Municipalidad de Litueche



★ GASTÓN FIGUEROA QUEZADA
Prof. Apoyo Secplac Municipalidad de Litueche